



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS

En virtud de las atribuciones legales reconocidas por la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y el Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones Vigentes en materia de régimen local, se aprueba el siguiente:

CALENDARIO DE RECAUDACIÓN EJERCICIO FISCAL 2023

Concepto Tributario	Período de pago	Inicio período de ingreso voluntaria	Fin período ingreso en voluntaria	Fecha de cargo en cuenta de los recibos domiciliados
Precio Público Vigilancia de Cotos de Caza	Año 2023	01/04/2023	31/05/2023	31/05/2023
Precio Público Carteles en Instalaciones Deportivas	Año 2023	01/04/2023	31/05/2023	31/05/2023
Tasa reserva uso vía pública (Vados)	Año 2023	01/04/2023	31/05/2023	31/05/2023
Tasas Recogida de Basura Domiciliaria	Primer Semestre - Año 2023 Segundo Semestre - Año 2023	01/04/2023 01/10/2023	31/05/2023 30/11/2023	31/05/2023 30/11/2023
Tasas Entrada/Salida de vehículos a través de aceras (Portadas)	Año 2023	01/10/2023	30/11/2023	30/11/2023
Tasas Mantenimiento del Cementerio Municipal	Año 2023	01/10/2023	30/11/2023	30/11/2023
Tasas Ocupación de Vía Pública con mesas y sillas de bar y análogos	Año 2023	01/10/2023	30/11/2023	30/11/2023
Tasas Ocupación de la Vía Pública con puestos de mercado	Primer Trimestre - Año 2023 Segundo Trimestre - Año 2023 Tercer Trimestre - Año 2023 Cuarto Trimestre - Año 2023	01/01/2023 01/04/2023 01/07/2023 01/10/2023	31/01/2023 30/04/2023 31/07/2023 31/10/2023	31/01/2023 30/04/2023 31/07/2023 31/10/2023

Si por cualquier causa fuera preciso variar la disposición de las fechas detalladas en el calendario precedente, se pondrá con antelación suficiente, en conocimiento de los contribuyentes.

En Camuñas, a 10 de febrero de 2023.- La Alcaldesa, María Carmen Cano López.

Nº. I.- 1305